

# Sistema De Mediación En Educación Especial De Wisconsin

*Facilitación de IEP* ■

*Mediación* ■

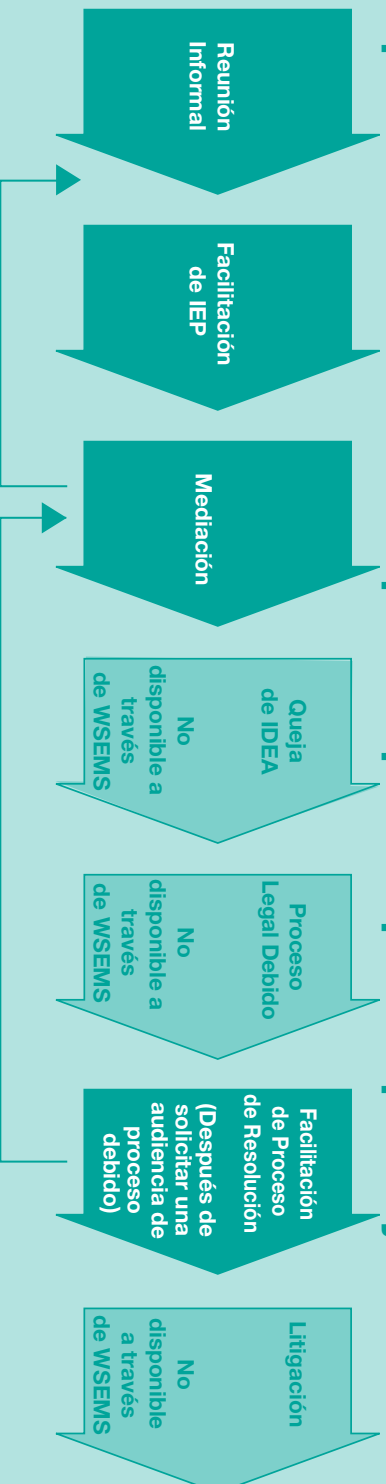
*Proceso de Resolución* ■



Sistema de Mediación  
de Educación Especial  
de Wisconsin

*Padres y Escuelas Trabajando Juntos*

## Opciones de resolución de disputas disponibles para los padres y las escuelas



Las opciones mostradas en **color oscuro** dan a padres y escuelas más control sobre los resultados.

Para información sobre las opciones de quejas de IDEA y audiencias de proceso legal debido, llame al Depto. de Instrucción Pública de Wisconsin al (608) 266-1781, o la línea gratuita 1-800-441-4563.

# SISTEMA DE MEDIACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE WISCONSIN

## Un programa a nivel estatal

- Financiado por el Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin. Desde 1996 WSEMS ayuda a los padres de niños con discapacidad y las escuelas a resolver desacuerdos sobre educación especial.

## Los mediadores o facilitadores

- Mediadores imparciales y capacitados profesionalmente están disponibles por todo el estado.
- Son expertos en mediación y facilitación, y son conocedores del proceso de educación especial.

## Opciones de resolución de disputas a través de WSEMS

- Facilitación de IEP
- Mediación
- Proceso de resolución

## Gratis

- No hay ningún costo para los padres ni las escuelas.

## Comience temprano

- Plantee sus asuntos tan pronto como sea posible.

## Información

- Llame gratis al 888-298-3857.
- [www.wsems.us](http://www.wsems.us)

## REUNIÓN INFORMAL

### ¿Qué hacer cuando surgen problemas?

- Cuando surgen asuntos, comuníquese directamente con las personas envueltas tan pronto como sea posible.
- Primero llame para programar una reunión informativa para analizar la situación.
- Luego prepárese para la reunión haciendo una lista de los asuntos a discutir y algunas posibles soluciones.

### ¿Qué puede usted hacer en la reunión?

- Verifique si usted está de acuerdo con los temas que deben ser solucionados.
- Escuche activamente para que entienda la perspectiva de la otra persona.
- Comunique su perspectiva de manera clara. Utilice sus notas para mantener la reunión en el curso correcto y enfocada en el niño(a).
- Haga preguntas o vuelva a exponer de manera que usted y otros estén claros en su entendimiento.
- Trabajen juntos para sugerir algunas posibles opciones para resolver los asuntos.
- Analice todas las opciones para ver si usted puede encontrar áreas de acuerdo mutuo.
- Discuta lo que debe pasar a continuación.



## REUNIÓN INFORMAL

### ¿Cómo controlar las emociones en la reunión?

- Trate de explicar sus sentimientos con calma y describa a los otros participantes cuáles son sus preocupaciones sobre el futuro.
- Pídale a alguien que le acompañe a la reunión para que le ayude a concentrarse de manera positiva.
- Si por alguna razón, usted comete un error u ocasiona una ofensa, pida disculpas. Una disculpa puede ayudar mucho a resolver la situación.

### ¿Y qué tal si los problemas no se resuelven por completo en la reunión?

- Considere programar otra reunión informal con personas diferentes o adicionales.
- Llama a otros para sugerencias sobre acciones futuras posibles.
- Llame a WSEMS, 888-298-3857. Una reunión de IEP facilitado o una mediación podrían ser de ayuda.



# FACILITACIÓN DE IEP

## ¿Qué es un IEP facilitado?

- Es una opción disponible en Wisconsin para que los padres y las escuelas resuelvan sus conflictos de manera temprana.
- Un facilitador neutral profesional capacitado ayuda al equipo de IEP con el proceso del IEP.
- El proceso puede ser utilizado para cualquier reunión de IEP incluyendo IEP iniciales, anuales o reevaluaciones.

## ¿Hay algún costo?

- No. La facilitación de IEP es gratis para los padres y las escuelas.

## ¿Hay un tiempo límite?

- Sí. Los facilitadores tienen un máximo de 3 horas para trabajar con las partes.



## ¿Cómo se solicita una facilitación de IEP?

- Llame a WSEMS al 888-298-3857.
- Este es un proceso voluntario. Ambos, el padre y la escuela deben estar de acuerdo para que se lleve a cabo.

# FACILITACIÓN DE IEP

## ¿Quién puede participar?

- El equipo de IEP (padres y miembros de la escuela requeridos).
- El facilitador de WSEMS.

## ¿Cuándo solicitar una facilitación de IEP?

- Temprano durante el proceso de IEP.
- Cuando usted piense que una reunión del equipo de IEP será difícil para usted debido a la falta de confianza o problemas de comunicación.

## ¿Cuál es el papel del facilitador?

- El facilitador ayuda al equipo del IEP a mantener una comunicación abierta y respetuosa, mantiene a los miembros del equipo en la tarea y ofrece maneras de resolver conflictos que surgen durante en el desarrollo del IEP.
- El facilitador no es un miembro del equipo de IEP.

Desde abril de 2004, 88% de los participantes han reportado que estuvieron satisfechos con el proceso de la facilitación de IEP y 88% dijeron que utilizarían el proceso de nuevo.

“Las destrezas del facilitador fueron de extrema ayuda durante el proceso.”

– *Administrador de Distrito*

“El facilitador hizo un trabajo grandioso, especialmente al tomar en cuenta el número de personas involucradas.”

– *Padre*

# MEDIACIÓN

## ¿Qué es la mediación?

- Una opción para la resolución temprana de conflictos exigida por la ley a ser disponible a los padres y las escuelas.
- Un mediador ayuda a los padres y las escuelas a resolver asuntos sobre la educación especial en un entorno menos formal.

## ¿Hay algún costo?

- No. Los servicios de mediación son gratis para los padres y las escuelas.

## ¿Cómo se solicita una mediación?

- Llame a WSEMS al 888-298-3857.
- Este es un proceso voluntario. Ambos, el padre y la escuela deben estar de acuerdo para que se lleve a cabo.

## ¿Quién puede participar?

- Los padres (o el estudiante adulto) y dos representantes de la escuela.
- Otros pueden participar, si ambos, los padres y las escuelas están de acuerdo.





## MEDIACIÓN

### ¿Cuándo solicitar una mediación?

- Cuando usted piense que necesita un mediador que le ayude a alcanzar un acuerdo sobre asuntos específicos.
- Cuando los problemas en la educación especial implican: la identificación, la evaluación, el IEP, la ubicación, o la educación pública gratuita y apropiada.
- Cuando hay una relación progresiva, y una necesidad de privacidad y de soluciones creativas y flexibles.

### ¿Hay un tiempo límite?

- La sesión de mediación debe programarse dentro de los 21 días posteriores al nombramiento del mediador.
- Se le pedirá a usted y al equipo que se comprometan inicialmente al menos medio día con este proceso.

### ¿Y sobre la confidencialidad?

- Las discusiones durante la mediación deben de permanecer confidenciales entre los límites de la ley estatal.
- Todos los participantes firman un acuerdo para mediar (el cual incluye una provisión de confidencialidad) antes de empezar la sesión de mediación.

#### ¿Qué tendencias muestran los datos de WSEMS?

*(Basado en más de 2,800 respuestas de participantes desde el 2000)*

- Una sesión de mediación toma un promedio de un poco más de cuatro horas.
- 90% de los participantes estuvieron satisfechos con el acuerdo que se alcanzó.
- 90% de los participantes estuvieron satisfechos con el proceso.
- 90% de los participantes utilizarían la mediación otra vez.
- 88% de las sesiones en mediación resultaron en un acuerdo entre las partes.
- 167 de las solicitudes de proceso legal debido fueron retiradas como resultado de sesiones de mediación exitosas.

# PROCESO DE RESOLUCIÓN

## ¿Qué es un proceso de resolución?

- Una opción para resolver disputas que se hará disponible siempre que una audiencia de proceso legal debido ha sido solicitada.
- El proceso de resolución es una reunión entre la escuela y los padres, que da una oportunidad de resolver las disputas específicas en que la queja de proceso legal debido está basada.
- La reunión de resolución se puede llevar a cabo con o sin la ayuda de un facilitador neutral.
- Los facilitadores de WSEMS están disponibles para este proceso.

## ¿Hay algún costo por el facilitador?

- No. Los servicios de facilitación para la reunión de resolución, por parte de WSEMS, son gratis tanto para los padres como para las escuelas.

## ¿Cómo se solicita un facilitador?

- Llame a WSEMS al 888-298-3857.
- Si el padre o la escuela no desean un facilitador, este no será proveído.



## PROCESO DE RESOLUCIÓN

### ¿Puede la reunión ser declinada?

- Sí, pero ambos el padre y el distrito escolar deben estar de acuerdo para declinar la opción de la reunión de resolución.
- Ellos deben de firmar una renuncia por escrito y luego ir a una mediación o a una audiencia de proceso legal debido.

### ¿Quién puede participar en una reunión de resolución?

- Los padres, el representante de la escuela (con autoridad de tomar decisiones en nombre de la escuela), y miembros relevantes del equipo de IEP.
- Los padres y el distrito escolar deciden sobre quiénes les gustaría tener como participantes.
- El distrito escolar no puede traer a un abogado a menos que los padres traigan un abogado (los honorarios de abogado no son concedidos durante el proceso de resolución).

### ¿Hay un tiempo límite?

- La reunión de resolución debe llevarse a cabo dentro de los 15 días de que la escuela reciba la solicitud para la audiencia de proceso legal debido. El proceso puede consistir en una o más reuniones.
- Si la escuela no puede resolver la disputa a la satisfacción de los padres en 30 días, el proceso legal debido debe avanzar.

### ¿Y qué sobre la confidencialidad?

- No hay un requisito legal para mantener las discusiones de la reunión de resolución en confidencialidad.
- Un acuerdo de confidencialidad puede ser considerado por las partes para ser firmado antes del comienzo de la junta, pero la legalidad del efecto de ese acuerdo es poco claro.

## ALCANCE COMUNITARIO

### El Equipo de WSEMS

- El equipo de WSEMS incluye a los socios del sistema (un padre, un director de educación especial, y un mediador), la administradora y coordinadora de admisión y una especialista multicultural.
- El equipo modela la colaboración y la comunicación efectiva, enfatizando siempre la importancia de resolver los conflictos en la etapa más temprana posible.
- WSEMS posee un Consejo Asesor que está integrado por grupos claves de de padres, representantes escolares, abogados, y agencias estatales que revisan los resultados del sistema y ayudan con el asesoramiento de WSEMS.

### Capacitación

- Las presentaciones son gratis.
- El equipo de WSEMS conduce talleres educacionales por todo el estado.
- Los tópicos incluyen: Opciones para Resolver Disputas en la Educación Especial y varios temas para el desarrollo profesional.
- WSEMS prefiere capacitar en conjunto a los padres y al personal de las escuelas.
- Los talleres pueden ser dados en inglés y en español.



# ALCANCE COMUNITARIO

## Información

- Para planear una presentación: Llame a WSEMS al 888-298-3857.

## Recursos

- WSEMS exhibe en conferencias a nivel estatal para compartir materiales de recurso con los padres y las escuelas.

## Sitio Web

La página [www.wsems.us](http://www.wsems.us) contiene información sobre:

- Preguntas comunes sobre el proceso de mediación.
- Los beneficios de la mediación.
- Biografías de los distintos mediadores y facilitadores.
- Entrenamientos disponibles.
- Recursos.
- Formularios de WSEMS incluyendo la solicitud para mediación.

**WSEMS**  
Sistema de Mediación en la Educación Especial

Inicio | Preguntas Frecuentes | WSEMS in English

Casa | Acerca de WSEMS | Mediación | Facilitación de IEP | Mediadores/Facilitadores | Formularios de WSEMS

Preguntas Frecuentes | Contacto WSEMS

El Sistema de Mediación en Educación Especial ayuda a padres y escuelas a trabajar juntos para resolver conflictos sobre educación especial. WSEMS no proporciona asesoramiento legal ni servicios de abogacía, o mediaciones en asuntos relacionados con Planes 504.

Como Electrónico: [info@wsems.us](mailto:info@wsems.us)  
Llama al: 888-298-3857 (Línea Gratuita)

Escubamos WSEMS  
Ola Poren  
800 W State Street, 4D 100  
Wausau, WI 53403

[Ver todos los Mediadores](#)

[WSEMS Póster](#)

**Bienvenido al Sistema de Mediación de Educación Especial de Wisconsin (WSEMS)**

Las familias de niños con necesidades especiales de Wisconsin y los distritos escolares, en conjunto o individualmente, pueden solicitar a WSEMS por una mediación, una reunión facilitada de IEP y un facilitador para una reunión de mediación (para asuntos académicos/comportamiento de estudiantes). Chequeamos una lista de mediadores y facilitadores imparciales y capacitados ([www.wsems.us/es/mediacion/](http://www.wsems.us/es/mediacion/)). Los servicios de WSEMS son gratuitos y voluntarios. La mediación es privada y confidencial. Los servicios de mediación son procesos por Ola Poren, una profesional neutral de resolución de conflictos.

El WSEMS fue fundado en 1988 por un padre, un director de educación especial y un mediador. Esta colaboración continúa hoy como un ejemplo de cómo los padres, maestros, administradores, defensores y abogados pueden trabajar juntos de manera cooperativa para los mejores intereses de los estudiantes en las escuelas públicas de Wisconsin. Por favor, póngase en contacto con el WSEMS con cualquier pregunta.

Las personas que tienen roles en el cumplimiento de los términos de la subvención WSEMS son:

[www.wsems.us/es/](http://www.wsems.us/es/)



# **SISTEMA DE MEDIACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE WISCONSIN**

6650 W State Street, #D 168  
Wauwatosa, WI 53213

## **Gia Pionek Valle**

Administradora del Sistema y  
Coordinadora de Admisiones

email: [gia@wsems.us](mailto:gia@wsems.us)

Línea gratuita: 888-298-3857

Sitio web: [www.wsems.us](http://www.wsems.us)



## **Sistema de Mediación de Educación Especial de Wisconsin**

WSEMS es financiado con una subvención discrecional otorgada Por Carolyn Stanford Taylor, Superintendente Estatal del Depto. de Instrucción Pública de Wisconsin. El Departamento no discrimina en base a sexo, raza, religión, nacionalidad, descendencia, credo, embarazo, estatus marital o parental, orientación sexual, o discapacidad física, mental, emocional o de aprendizaje.